

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

7500/2016 Exposición al público del expediente de modificación presupuestaria número 04/2016.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16/6/16, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Modificación del Presupuesto General del año 2016 n.º 04/16, que afecta a créditos extraordinarios y suplementos de créditos, en el importe total de 25.000.-€.

La presente modificación presupuestaria se expone al público por plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme a lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones contra la misma, se considerará definitivamente aprobada, debiendo cumplirse el trámite de su publicación resumido por capítulos en el BORM, según dispone el 169.3 de la mencionada Ley.

Beniel, 17 de junio de 2016.—La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Carmen Morales Ferrando.